



Controversia por oposición de Asociación Minera a conquistas sociales de trabajadores

ANTOFAGASTA CON MEMORIA

Controversia provocó en el ámbito político y organizaciones obreras, la petición de la Asociación Minera de Antofagasta a los parlamentarios de Antofagasta y Tarapacá, para frenar en el Congreso la discusión de una serie de iniciativas que, según la organización gremial, lesionaría de manera muy severa a este importante sector productivo.

El directorio de la asociación se reunió el martes 22 de agosto de 1944 para discutir la situación crítica que enfrentaba la minería ajena a las productoras norteamericanas. Se acordó enviar una nota a los parlamentarios, instándolos a unirse "con el fin de contrarrestar la acción encaminada a hacer aprobar por el Congreso Nacional diversos proyectos de ley que lesionarían en forma grave los intereses de la industria minera".

La nota enumeraba los proyectos que se encontraban para su discusión en la Cámara y cuya aprobación perjudicaría a las empresas del Norte Grande.

"El que aumenta la base de pago de indemnizaciones por accidentes del trabajo.

-El que establece la asignación familiar para los asalariados.

-El que implica la indemnización de años de servicios en favor de los obreros.

-El que modifica la Ley 4054, sobre seguro obligatorio.

-El que determina el pago de los días feriados a los obreros que hayan trabajado quince días seguidos.



DESDE EL SIGLO XX LA MINERÍA HA SOSTENIDO LA ECONOMÍA NACIONAL.

-El que aumenta las patentes mineras para obtener el incremento de las rentas municipales.

-El que crea la Caja de Previsión de los Comerciantes e Industriales de Chile, aumentando en dos la tasa de impuesto a la renta que pagan la minería y la metalurgia; y otros proyectos que también significan mayores gravámenes para la industria minera, que sobre ella han colocado las leyes y que significan ser insoportables".

La minuta de la Asociación Minera de Antofagasta, presidida por Oscar Kolbach Piñeiro, también expresaba que "entre otros gravámenes injustos podemos mencionar el de seis pesos por tonelada que debe pagar la minería según la Ley

6602, a favor de la Línea Aérea Nacional. Calificamos de injusto ese impuesto pues grava a una industria que no recibe de la LAN ningún beneficio. El servicio aéreo no puede ser utilizado por los mineros para ningún transporte de herramientas o útiles, ni siquiera para los envíos de muestras, debido a lo subido de las tarifas de encomiendas".

Luego la misiva advertía que "las perspectivas de la industria minera chilena son sobrecogedoramente sombrías. Nos amenaza, a la terminación de la guerra, una crisis de magnitud nunca sufrida. Si en estos momentos se echaran sobre la minería nuevas cargas, se condenaría a la paralización de las faenas a aquellas que lograran defenderse por tener mayor ri-

queza metálica o por estar ubicados en lugares de más fácil acarreo hacia los puertos".

Los empresarios antofagastinos recordaron las expresiones del senador Hernán Videla Lira, quien aseguró que el 30 por ciento de las divisas de que Chile dispone, las proporciona la industria minera, asegurando, además, que "si se eliminara el salitre y el cobre de las empresas norteamericanas, la pequeña minería contribuiría con el cuarenta y ocho por ciento de estas divisas, mientras toda la agricultura, el comercio y las industrias fabriles entregarían sólo el cincuenta y dos por ciento".

Aseguraron que los gravámenes atenderían contra la pequeña minería, cuyos esfuer-

MEMORIA CHILENA

Nacional de Minería, logrando apoyo, pero no del Ejecutivo. En el parlamento tampoco se registró el respaldo necesario, aunque hubo gestiones para buscar solución al problema, como citas de representantes patronales, obreros y del gobierno, especialmente de ministros del Estado, pero no se consiguió la concurrencia clave del Ministro de Economía y Comercio, Oscar Gajardo Villarroel. Posteriormente, la comisión primero y el Senado después, pidieron al gobierno que una comisión de técnicos estudiara estos proyectos, pero esta solicitud fue rechazada por el Ejecutivo.

El senador Hernán Videla aseguró que "la producción chilena se va a arruinar, si se pretende seguir en este despeñadero de las conquistas sociales. Es necesario hacer comprender al trabajador que, al socavando su propia situación", e informó que las iniciativas no alcanzaron a ser tratadas y aprobadas en el período de sesiones, pero advirtió que "con campaña de prensa o de otra índole no se puede acallar lo que para los obreros son sus conquistas y aspiraciones sociales". Por tanto, sugirió aprovechar el receso del Parlamento para designar una comisión de técnicos que estudiara todos los proyectos, para "presentar en el período ordinario próximo, contra-proyectos que consultaran los intereses, tanto de la producción como de los obreros".

Años después cada uno de los proyectos, con las correspondientes modificaciones, se convirtieron en leyes.

Isidro Morales Castillo

Periodista y Magister en Ciencias Sociales

